

## **Elecciones 2013**

**Juan J. Paz y Miño Cepeda**

El año 2013 se inicia, para Ecuador, con un proceso electoral en marcha, que culminará el 17 de febrero con las elecciones para el Ejecutivo y el Legislativo.

Son 8 los binomios legalmente inscritos para la presidencia y vicepresidencia de la república. Quienes los encabezan son: Guillermo Lasso, por CREO; Lucio Gutiérrez, por Sociedad Patriótica; Álvaro Noboa, por PRIAN; Nelson Zabala, por PRE; Norman Wray, por Ruptura-25; Mauricio Rodas, por SUMA; Alberto Acosta, por Unidad-Plurinacional de las Izquierdas; y el actual presidente, Rafael Correa, candidato de Alianza País.

La Constitución vigente, aprobada por referéndum en 2008, prevé la segunda vuelta entre quienes ocupen el primero y segundo lugar en las votaciones, que se realizaría el 7 de abril, si es que el candidato triunfante no obtiene una mayoría consolidada frente a su inmediato seguidor.

Desde la perspectiva histórica, el proceso electoral ecuatoriano afirma la democracia representativa, iniciada en 1979 con el retorno al orden constitucional después de una década de dictaduras militares. Pero con un contraste evidente frente a ese pasado, porque entre 1996 y 2006 hubo siete gobiernos, una dictadura nocturna y efímera y los únicos tres presidentes electos por votación popular (Abdalá Bucaram, Jamil Mahuad y Lucio Gutiérrez) fueron derrocados por el estallido de impresionantes movilizaciones ciudadanas en su contra.

En cambio, entre 2007 y 2012 el gobierno de Rafael Correa consolidó la institucionalidad del Ejecutivo, incluso superando el intento de golpe de Estado que se produjo el 30 de septiembre de 2010. De triunfar nuevamente la candidatura de AP, Rafael Correa deberá ejercer la presidencia hasta el 2017.

Sin duda, las expectativas nacionales giran en torno a los candidatos presidenciales. Y las encuestas políticas privilegian ese fenómeno. Pero son igual de importantes las elecciones para asambleístas, ya que el futuro mandatario tendrá que contar con un Legislativo que favorezca sus acciones de gobierno y no que las entorpezca, como fue usual en la “pugna de poderes” que nació al mismo tiempo que se iniciaba la fase de democracia constitucional más larga en la historia ecuatoriana.

Contar con un Ejecutivo que, además, tenga una mayoría efectiva en el Legislativo, será no solo un asunto de gobernabilidad democrática, sino necesario para avanzar en una serie de obligatorias transformaciones que impone la Constitución de 2008 y que todavía están pendientes.